



# AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento <b>SVG151009K</b>	Código de Expediente <b>SVG/2021/3</b>	Fecha y Hora <b>23/08/2021 12:25</b>	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>273R333I302K734Z11IL</b>		

Ayuntamiento de Caravia  
Resolución de la Alcaldía  
Número: 112/2021  
Fecha: 23/08/2021

## DECRETO 112/2021

En relación con la licitación convocada para la adjudicación del Contrato de Obras de “Mejoras en la travesía de la Carretera N-632 en Caravia”

Teniendo en cuenta:

. Que en fecha 7 de julio de 2.021 fue publicado en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento anuncio de licitación para la contratación de la obra.

. Que en fecha 28 de julio de 2.021 fue realizada la apertura de las 8 ofertas presentadas, siendo admitidas todas ellas, efectuándose valoración de las ofertas y resultando ser la más beneficiosa para el Ayuntamiento la oferta presentada por ALVARGONZALEZ CONTRATAS S.A.

. Que en la misma fecha se requiere al licitador para la presentación de justificación de la oferta, al poder estar incurso en baja temeraria, plazo que finalizaría el 5 de agosto de 2.021.

. Que dentro del plazo concedido se presenta la justificación solicitada, aceptándose por la Mesa y concediendo un plazo al mejor valorado para la presentación de garantía definitiva y documento de adscripción de medios, plazo que finalizaría el 23 de agosto de 2.021.

. Que dentro del plazo concedido, se presenta aval bancario, emitido por el Banco de Sabadell favor de ALVARGONZALEZ CONTRATAS S.A. en concepto de fianza definitiva para responder ante el Ayuntamiento de Caravia del contrato, por importe de 3.068,45€ e inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el num 10001216537, así como compromiso de adscripción de medios.

A la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta lo establecido en las bases del pliego de condiciones que rigen la licitación, en uso de las atribuciones que me resultan conferidas por la Ley de Régimen Local,

RESUELVO:

. Adjudicar definitivamente A ALVARGONZALEZ CONTRATAS S.A. con C.I.F. A33605072 el contrato de “MEJORAS EN LA TRAVESIA DE LA CARRETERA NAL. 632 EN CARAVIA”, en el precio de 61.369€ y 12.887,49€ de IVA, con un total de 74.256,49€

. Citar a su representante legal, D. Roberto Diaz Hernández para la firma del

contrato, el próximo miércoles, 1 de septiembre de 2.021, a las 12, 30 horas,

. Notificar el presente Decreto al adjudicatario, publicándolo asimismo en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ, en Caravia a 23 de agosto de 2021.



SAMARTINO PEREZ, MARIA  
SALOME  
Alcaldesa  
23/08/2021 12:48



GONZALEZ MARTINEZ, ROSA  
M  
Secretaria-Intervención  
23/08/2021 12:58